

OBJETIVO

Esta política tiene por objeto definir los compromisos de RELIANZ MINING SOLUTIONS con la promoción de los derechos humanos en la compañía, su cadena de valor y grupos de interés, así como también velar por el cumplimiento de los mismos.

JUSTIFICACIÓN

Es imperativo para la compañía el respeto de los derechos y libertades de todas las personas siendo un principio esencial que rige su trabajo. Este principio se refleja en todas nuestras actividades, por lo cual RELIANZ en su compromiso con los derechos humanos basa su política en:

- La Legislación Colombiana.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones básicas de la Organización Internacional del Trabajo.
- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

COMPROMISOS

1. Discriminación

El personal en RELIANZ tiene derecho a disfrutar de un entorno de trabajo digno, seguro y saludable. Nos comprometemos a velar por un entorno laboral en el que no haya actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

Asimismo, la compañía se compromete a brindar a sus empleados un ambiente laboral libre de cualquier forma de acoso, intimidación o violencia en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando el derecho de las personas a no ser víctimas del trabajo forzoso u obligatorio.

2. Trabajo infantil

RELIANZ se compromete a velar que en ninguna de sus actividades u operaciones en cualquier lugar del mundo se produzcan casos de violación de los derechos de los niños y a verificar, en sus procesos de contratación de empleados, que todos ellos superen la edad mínima para trabajar.

En este sentido, la compañía se compromete a cumplir escrupulosamente con la legislación laboral vigente en cada una de las jurisdicciones donde opera, los convenios internacionales y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral en materia de trabajo infantil, y a implantar, en aquellos casos que resulte necesario, medidas para asegurar su completa eliminación.

3. Libertad de asociación y negociación colectiva

RELIANZ respeta y garantiza a sus empleados el derecho a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva, manifestando públicamente este compromiso.

La compañía facilitará que sus empleados puedan reunirse para discutir en libertad, cuestiones relevantes a sus condiciones de trabajo o empleo.

4. Protección de la salud y seguridad de las personas

RELIANZ se compromete a ofrecer a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable adoptando normas y procedimientos avanzados en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, desde el cumplimiento de los requerimientos legales y a los que se suscriba la organización.

5. Empleo digno

En RELIANZ velamos para que la remuneración de sus empleados sea de manera digna, la cual se verá ajustada a sus habilidades, responsabilidades y funciones, alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

También garantiza el derecho de sus empleados al descanso y cumple la legislación laboral vigente en cada uno de los entornos en los que opera en cuanto al horario de trabajo y el derecho a descansar.

RELIANZ facilitará, en la medida de lo posible, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses, responsabilidades y la vida personal.

6. Promoción de la equidad de género

RELIANZ cree firmemente que las personas independientemente de su género son capaces de desarrollarse, asumir retos y responsabilidades, por lo cual en todas sus operaciones, actividades y proyectos procurará y promoverá prácticas que reflejen la equidad de género; así como también procurará proactivamente cerrar las brechas de género al interior de la organización.

7. Personal vinculado como proveedores, contratistas, clientes y partes interesadas.

RELIANZ fomentará el compromiso con los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor: proveedores, contratistas, clientes y partes interesadas, en los términos establecidos en esta política.

En este sentido, nos comprometemos a:

Difundir esta Política de Derechos Humanos entre nuestros proveedores, contratistas, clientes y partes interesadas, para así promover e incentivar a que formalicen su compromiso con los derechos humanos en donde procuraremos en lo posible que nuestras relaciones comerciales se desarrollen aplicando esta política.

8. Respeto a las comunidades donde opera y las comunidades indígenas

RELIANZ respeta los derechos de todas las comunidades de los lugares donde opera. La compañía se compromete a garantizar que sus actividades no interfieran o influyan negativamente sobre los estilos de vida y trabajo tradicional de las personas que viven en sus zonas de operación.

Así como también respeta los derechos humanos y libertades fundamentales de las comunidades indígenas en sus zonas de operación donde reconoce el derecho a mantener sus costumbres, prácticas sociales y a la propiedad de aquellos territorios que posean o les hayan sido concedidos en el marco legal vigente.

9. Combatir la corrupción

De acuerdo con lo establecido en el Código de Ética y Conducta, RELIANZ rechaza la corrupción en todas sus formas y dispone de procedimientos y herramientas para evitar que sus actividades, directa o indirectamente, inciten o propicien la corrupción.

Todos los empleados de RELIANZ tienen la obligación de conocer, contribuir, aplicar y respetar esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de Derechos Humanos o de todo lo anteriormente mencionado debe ser reportado al Comité de Ética y Cumplimiento, a la Gerencia de Gestión Humana o al Jefe inmediato.

Preparado Por:

**ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA**

Juan M. Tang

Revisado Por:

**ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA**

Nelson Gómez

Autorizado Por:

**ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA**

Martin Briggs